



Tribunal Calificador
Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Orden JUS/1321/2022, de 28 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR TURNO LIBRE AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1321/2022, DE 28 DE DICIEMBRE

En Madrid, a 14 de julio de 2023, reunidos los componentes del tribunal calificador único del proceso selectivo, adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Informar a los opositores que está previsto que en el mes de septiembre se abra el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de este proceso selectivo, de acuerdo con la base 6.2 de la convocatoria y se informe sobre la forma de presentación de la documentación.

SEGUNDO.-Se concretará a través de la página web: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/acceso-libre/facultativos-orden-jus-1321-2022> por lo que se recomienda su consulta.

TERCERO. - Una vez abierto el plazo los aspirantes dispondrán de un periodo de presentación de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en la web.

CUARTO. - No se admitirá ninguna documentación que se presente fuera del plazo establecido y de la forma de presentación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Marta Grijalba Mazo